

18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “POSICIONAMIENTO SOBRE EL RESOLUTIVO DEL CASO CHIMALAPAS”.

Con su venia diputada presidenta. Honorable asamblea legislativa, público que nos acompaña en este recinto, a los medios de comunicación, a todas y a todos quienes siguen esta sesión ordinaria por las diversas plataformas digitales, buenas tardes. Con referencia al fallo determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación entorno a la controversia constitucional 121/2012, que versa sobre los límites territoriales entre los estados de Oaxaca y Chiapas, y en donde directamente no hemos sido favorecidos en la delimitación geográfica que se ha discutido, es necesario externar, como ya se ha hecho en esta tribuna, que se respeta y acata el fallo del máximo tribunal, que marca un momento histórico para Chiapas. Desafortunadamente, la decisión tomada, priorizó única y exclusivamente los límites territoriales, sin tomar en cuenta el sentir de quienes representan el factor más importante de la región, su gente. El análisis realizado por los ministros de la corte, ha estado alejado de la herencia histórica, social y de trabajo por las tierras que las y los chiapanecos asentados en ese territorio han hecho de generación en generación. Es cierto que la suprema corte puede decidir sobre los límites, pero en lo que no puede ni podrá decidir, es sobre el sentido de pertenencia y el derecho a la identidad de un pueblo, porque nuestros hermanos de la zona noroeste de Chiapas son un pueblo que nacieron, crecieron, viven y aun al día de hoy son ciudadanos chiapanecos por decisión propia. Por ello, es necesario que los esfuerzos que se

realicen de ahora en adelante estén pensados en ellos. Señalemos de manera clara y precisa, desarraigando cualquier confusión que se pueda suscitar, este resolutive establece límites territoriales que no se interponen a la legitima posesión y a la propiedad de las tierras en términos agrarios, la población de la región involucrada debe tener la certeza de que sus bienes y derechos seguirán como hasta el día de hoy, sin presiones ni revanchismos, no se debe ceder ante cualquier amenaza que afecte el patrimonio que les pertenece. Esta controversia limítrofe requiere un acompañamiento a la altura de las circunstancias, por ello coincido con los puntos de vista de mis compañeros legisladores, en el sentido de la necesidad de crear una mesa interestatal entre los estados hermanos de Chiapas y Oaxaca, en donde la secretaría de gobernación federal, asuma el papel rector en el donde el diálogo abierto y respetuoso, entre todas las partes involucradas se encuentre y en donde estén representados los habitantes de las comunidades de ambos estados. Es de vital importancia, que se defina una estrategia en conjunto, en donde la seguridad sea el punto de partida que persiga el objetivo de salvaguardar la vida de todas y todos, suprimiendo cualquier muestra de violencia, porque no podemos vacilar en la búsqueda de garantizar los derechos humanos, económicos y sociales de las y los chiapanecos que habitan la región en mención. La gobernabilidad hoy, depende de la construcción de la paz y la tranquilidad que se dé a la región, por medio de mecanismos jurídicos, políticos y sociales que llamen a la unidad. Por último, reitero mi solidaridad con las familias que hoy viven momentos de incertidumbre y hago votos para que durante los tiempos que marca el resolutive, persista la sensatez y la cordialidad entre las partes involucradas. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias

Con su venia Diputada Presidenta.

Honorable Asamblea legislativa, público que nos acompaña en este recinto, a los medios de comunicación, a todas y a todos quienes siguen esta sesión ordinaria por las diversas plataformas digitales, buenas tardes;

Con referencia al fallo determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación entorno a la controversia constitucional 121/2012, que versa sobre los límites

territoriales entre los estados de Oaxaca y Chiapas, y en donde directamente no hemos sido favorecidos en la delimitación geográfica que se ha discutido, es necesario externar, como ya se ha hecho en esta tribuna, que se respeta y acata el fallo del máximo tribunal, que marca un momento histórico para Chiapas,

Desafortunadamente, la decisión tomada, priorizó única y exclusivamente los límites territoriales, sin tomar en cuenta el sentir de quienes representan el factor más importante de la región, su gente. El análisis realizado por los Ministros de la Corte, ha estado alejado de la herencia histórica, social y de trabajo por las tierras que las y los chiapanecos asentados en ese territorio han hecho de generación en generación.

Es cierto que la Suprema Corte puede decidir sobre los límites, pero en lo que no puede ni podrá decidir es sobre el sentido de pertenencia y el derecho a la identidad de un pueblo, porque nuestros hermanos de la zona noroeste de Chiapas son un pueblo que nacieron y crecieron, viven y aun al día de hoy son ciudadanos chiapanecos por decisión propia. Por ello, es necesario que los esfuerzos que se realicen de ahora en adelante estén pensados en ellos.

Señalemos de manera clara y precisa, desarraigando cualquier confusión que se pueda suscitar, este resolutive establece límites territoriales que no se interponen a la legítima posesión y a la propiedad de las tierras en términos agrarios, la población de la región involucrada debe tener la certeza de que sus bienes y derechos seguirán como hasta el día de hoy, sin presiones ni revanchismos, no se debe ceder ante cualquier amenaza que afecte el patrimonio que les pertenece.

Esta controversia limítrofe requiere un acompañamiento a la altura de las circunstancias, por ello coincido con los puntos de vista de mis compañeros legisladores, en el sentido de la necesidad de crear una mesa interestatal entre los Estados hermanos *de* Chiapas y Oaxaca, en donde la Secretaría de Gobernación federal, asuma el papel rector en el donde el diálogo abierto y respetuoso, entre todas las partes involucradas, en donde estén representados los habitantes de las comunidades de ambos Estados.

Es de vital importancia, que se defina una estrategia en conjunto, en donde la seguridad sea el punto de partida que persiga el objetivo de salvaguardar la vida de todas y todos, suprimiendo cualquier muestra de violencia, porque no podemos vacilar en la búsqueda de garantizar los derechos humanos, económicos y sociales de las y los chiapanecos que habitan la región en mención.

La gobernabilidad hoy, depende de la construcción de la paz y la tranquilidad que se dé en la región, por medio de mecanismos jurídicos, políticos y sociales que llamen a la unidad.

Por último, reitero mi solidaridad con las familias que hoy viven momentos de incertidumbre y hago votos para que durante los tiempos que marca el resolutivo, persista la sensatez y la cordialidad entre las partes involucradas.

Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.